



## Posición de las Organizaciones Feministas de Argentina ante la CPD 58

Exigimos el cumplimiento por parte del gobierno de Argentina de los compromisos asumidos en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) realizada en El Cairo en 1994 y rechazamos cualquier retroceso en materia de derechos humanos.

Las organizaciones feministas de Argentina manifestamos nuestra profunda preocupación por los intentos de Argentina y otros estados de debilitar los compromisos asumidos en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) de 1994 en El Cairo, así como en los documentos subsiguientes que han reforzado los principios de igualdad de género, derechos sexuales y reproductivos, y acceso a la salud integral para todas las personas.

Las negociaciones de cara a la 58ª sesión de la Comisión de Población y Desarrollo (CPD 58) revelan que países como Argentina, junto con Estados Unidos y otros gobiernos conservadores, están solicitando la eliminación de referencias clave en el documento final.

La posición del gobierno argentino coincide con las medidas regresivas que adopta en el país, como: la destrucción de las instituciones; el desmantelamiento y cierre de todos los programas del estado nacional, que restringen el acceso a la salud integral y a la salud y los derechos reproductivos; la eliminación de la Educación Sexual Integral; la restricción a la implementación de la ley de identidad de género; la suspensión de la prevención de embarazos no intencionales en la adolescencia y el cierre del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - INADI -.

El retroceso que plantean al objetar en el documento términos como "salud sexual y reproductiva" (SSR); "educación integral en sexualidad" (EIS); "género" y la violencia de género; además de la sustitución del concepto de "igualdad de género" por "igualdad entre mujeres y hombres", constituye una visión binaria y limitada de los derechos humanos y coincide con lo que están implementando en el país.

Es inadmisibles que nieguen garantizar que los jóvenes, de forma equitativa y universal, disfruten del más alto nivel posible de salud física y mental, brindándoles nutrición adecuada, servicios sociales y de salud sostenibles, y educación e información confiable y basada en evidencia sobre salud integral, lo cual es fundamental para lograr un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible.

La Conferencia de El Cairo y la Plataforma de Acción de Beijing establecieron compromisos ineludibles a los que los países del mundo adhirieron, incluida Argentina. Por eso estos no se deben revertir sino que se deben fortalecer.

El movimiento feminista, LGBTQI+ y la sociedad civil logramos a través de décadas de lucha, el reconocimiento de derechos fundamentales convirtiendo nuestro territorio en un faro de esperanza para Latinoamérica y el mundo. Cada 27 horas lamentamos un femicidio en un contexto de injusticia, ineficiente sistema de respuestas ante la violencia de género,



cero políticas de prevención, aumento de la brecha salarial y aún más de la feminización de la pobreza.<sup>1 2</sup>

En salud se suspendió la asistencia directa en medicamentos a personas sin cobertura de salud con padecimientos crónicos por enfermedades poco frecuentes.<sup>3</sup> El presupuesto de Salud Sexual y Reproductiva en 2024 es el más bajo en nueve años. La ejecución de los fondos destinados a la prevención del embarazo adolescente y salud sexual ha sido alarmantemente baja (15% y 25%, respectivamente).<sup>4</sup> Además, no se han distribuido insumos esenciales para abortos seguros, anticoncepción y tratamientos de hormonización. Las provincias no han recibido medicamentos para garantizar la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según la ley vigente, y faltan métodos anticonceptivos.<sup>5</sup> El discurso estigmatizante del gobierno hacia la IVE ha generado temor en usuarias y profesionales de la salud.<sup>6, 7</sup>

Un ejemplo paradigmático del retroceso en políticas públicas es el desmantelamiento del Plan ENIA (Estrategia de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia), una política pública integral que fue creada en 2017 para dar respuesta a una deuda histórica del Estado con niñas y adolescentes. Ese año, más de 90.000 adolescentes y 2.500 niñas menores de 15 años tuvieron un hijo/a en Argentina, según datos de la Dirección de Estadísticas e Información de la Salud.<sup>8</sup> El embarazo en estas edades no solo compromete la salud, sino que pone en riesgo sus trayectorias educativas, su autonomía y sus proyectos de vida.

El Plan ENIA, sustentado en un sólido marco normativo de derechos, logró reducir hasta un 40% los embarazos adolescentes en las provincias donde se implementó, así como una disminución de la mortalidad materna en esta franja de hasta un 30%.<sup>4</sup> También fortaleció la Educación Sexual Integral (ESI) y la oferta de servicios de salud sexual y reproductiva. Sin embargo, desde la llegada del actual gobierno nacional, esta política fue desarticulada de manera progresiva y silenciosa. A pesar de que el marco normativo que la sostiene sigue vigente, se desvinculó al personal técnico, se interrumpieron los apoyos logísticos y la provisión de insumos, y se desmanteló la rectoría nacional que articulaba y garantizaba su implementación. En cuanto a la cobertura de tratamiento y atención del VIH, se hizo efectivo el cierre y despido de personal en las coordinaciones de Tuberculosis y de Lepra que compromete la atención médica y la supervivencia en especial de los pacientes con tuberculosis, un problema de salud que se incrementó por su asociación con el VIH, lo que afectará a muchas personas. Desde el 2024 faltan reactivos, preservativos y

<sup>1</sup> Casa del encuentro. 2025. "Observatorio de femicidios "ADRIANA MARISEL ZAMBRANO." La Casa del Encuentro - [www.lacasadelencontro.org](http://www.lacasadelencontro.org). <http://www.lacasadelencontro.org/index.html>.

<sup>2</sup> Observatorio de las violencias de género "AHORA QUE SI NOS VEN - Informes - 52 femicidios en 2025." Ahora que sí nos ven. <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/78-femicidios-en-2025>

<sup>3</sup> <https://palabrasdelderecho.com.ar/articulo/5155/La-Justicia-Federal-admitio-tramitar-un-proceso-colectivo-contr-a-la-paralizacion-de-entrega-de-medicamentos->

<sup>4</sup> 4-ACIJ, ELA, REDAAS y CEDES. Plan ENIA en riesgo. Razones para sostener una política pública clave para revertir la reproducción intergeneracional de la pobreza. Informe actualizado a septiembre de 2024. Disponible en: <https://ela.org.ar/wp-content/uploads/2024/09/Plan-ENIA-en-riesgo-septiembre-24.pdf>

<sup>5</sup> Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. Respuesta del 8 de mayo de 2024 ante pedido de acceso a la información pública presentado por Amnistía Internacional y ELA. Pedido de acceso a la información pública disponible en: <https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2024/07/Respuesta-DNSSR-pedido-insumos.pdf>

<sup>6</sup> <https://diputadosbsas.com.ar/gobierno-derogar-aborto-legal-en-2025/>

<sup>7</sup> <https://www.casarsada.gob.ar/informacion/discursos/50848-discurso-del-presidente-de-la-nacion-javier-milei-desde-el-foro-de-davos-suiza>

<sup>8</sup> <https://www.argentina.gob.ar/salud/deis/indicadores>



antirretrovirales; esto se ve agravado por el despido de un número considerable del personal de la Coordinación de VIH y la reducción del presupuesto del 2025, que implica un desfinanciamiento del 76% para la compra de insumos, algo que compromete la vida de las personas que viven con VIH.<sup>9,10</sup>

El gobierno nacional no prorrogó el mecanismo de moratoria previsional con lo cual cientos de miles de personas, especialmente mujeres, no podrán jubilarse de manera digna y en el tiempo que marca la ley.

Las pensiones no contributivas de las personas con discapacidad, bajo la excusa de excesos cometidos, están siendo auditadas y peligran las prestaciones por bajos haberes que llegan a destiempo o no llegan, como en el caso de los titulares de pensiones que sufrieron la quita o en familias que han perdido su empleo; generando graves riesgos para su salud e inserción sociolaboral. Además, cambiaron los requisitos para obtener la pensión sin contemplar la autonomía, ya que no se otorga cuando hay familiares obligados a brindar sustento, sin importar si el familiar es cónyuge violento.<sup>9 11</sup>

El movimiento de mujeres y de diversidades sexo genericas fue directamente agredido por la figura presidencial en ocasión del Foro de Davos 2025. El presidente modificó por Decreto de Necesidad y Urgencia aspectos de la ley de Identidad de Género sancionada en 2012 en base a argumentos falaces; interrumpiendo todos los programas y actividades de apoyo al colectivo Travesti- Trans y el gobierno prohibió los tratamientos de hormonización y cirugías de reasignación a los menores de 18 años, que estaban autorizadas desde los 16 años y no se realizaban a niños y niñas menores de esa edad. Esto se usó de excusa para limitar la provisión de estos tratamientos a toda la comunidad LGBTQI+.<sup>10</sup>

Las Mujeres de los Pueblos Originarios están amenazadas permanentemente en sus territorios. La eliminación de la prórroga de la ley 26160 que prohíbe el desalojo de los territorios , eliminó una de las pocas garantías que tenían para evitar esos desalojos. Por eso exigen se cumpla el Consentimiento, Libre, Previo e Informado.

A pesar de su eficacia en la prevención de abusos y embarazos no intencionales, la ESI enfrenta amenazas de eliminación, reducción de presupuesto y paralización de capacitaciones docentes. El discurso oficial descalifica la perspectiva de género y fomenta narrativas regresivas que atentan contra el derecho a la educación integral.<sup>11 12</sup>

### **Frente a todo esto Exigimos al gobierno argentino a :**

1. El mantenimiento y fortalecimiento de las referencias a la salud sexual y a los derechos sexuales y reproductivos en el documento final de la CPD 58 y que el mismo se respete y cumpla en el país, según la ley nacional 25.673. Para ello es necesario asegurar el acceso

<sup>9</sup> <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-andis-ordena-los-criterios-de-evaluacion-y-otorgamiento-de-las-pensiones-no>

<sup>10</sup>

<https://chequeado.com/el-explicador/el-gobierno-modifico-la-ley-de-identidad-de-genero-que-se-sabe-sobre-los-tratamientos-y-cirugias-de-cambio-de-genero-en-menores/>

<sup>11</sup> ACIJ y ELA. 2024. PRESUPUESTO 2025: Una distribución injusta de los recursos para mujeres, niñas y adolescentes.

<sup>12</sup> Perfil, "Javier Milei quiere anular la Educación Sexual Integral: 'Deforma la cabeza a la gente'", 17 de octubre de 2022, Disponible en: [perfil.com/noticias/politica/milei-quiere-anular-la-educacion-sexual-integral-deforma-la-cabeza-a-la-gente.phtml](https://perfil.com/noticias/politica/milei-quiere-anular-la-educacion-sexual-integral-deforma-la-cabeza-a-la-gente.phtml)



a estos servicios porque es un derecho humano fundamental y una condición indispensable para la igualdad de género, la justicia social, la salud comunitaria y el desarrollo sostenible.

2. El respeto y la implementación de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) o Educación Sexual Integral (ESI) según ley Nacional 26.150, garantizando el derecho de las niñas y adolescencias a información basada en evidencia científica, libre de prejuicios, de dogmas y con enfoque en derechos humanos.

3. El respeto y la implementación efectiva del Plan ENIA como política pública integral, con el fin de garantizar el cumplimiento del marco normativo vigente para la protección de los derechos de las niñas y adolescencias en relación con la prevención del embarazo no intencional, asegurando su continuidad, financiamiento y alcance nacional.

4. La protección y garantía de los derechos humanos de las diversidades sexogenéricas, en cumplimiento con el marco normativo internacional de derechos humanos vigente, asegurando el respeto del principio de no regresividad, la igualdad real y la dignidad de las personas LGBTTIQ+ en todo el territorio argentino según la ley de identidad de género 26743 y otras normativas vigentes.

5. El reconocimiento del concepto de "igualdad de género" sin retrocesos terminológicos, que invisibilizan a la diversidad de género y limitan los avances alcanzados en materia de derechos.

6. El rechazo a la incorporación de conceptos regresivos como "políticas orientadas a la familia" que buscan reemplazar el enfoque de derechos individuales y colectivos imponiendo un solo tipo de familia heteronormada, binaria y discriminatoria, según el código civil y comercial vigente en temas de derecho de familia.

7. El reconocimiento que la crisis climática existe y afecta aún más a las mujeres, juventudes y diversidades en los territorios que ya han sido históricamente vulnerados.

8. El fortalecimiento de las políticas para la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación por razones etno- raciales y de género, garantizado su implementación a través de organismos competentes y marcos normativos vigentes, según la ley nacional 26485 y complementarias.

9. That the Argentine State reaffirms its commitment to the international human rights and sustainable development agenda, as it has done in previous forums, defending the expansion of rights without retrogression.

**Hacemos un llamado urgente a la comunidad internacional, a las organizaciones de la sociedad civil y a los mecanismos de derechos humanos para que se mantengan firmes en la defensa de los compromisos adquiridos en la CIPD y se opongan a cualquier intento de retroceso.**

“Las feministas argentinas no daremos ni un paso atrás en la lucha y defensa de nuestros derechos, que son innegociable al igual que la democracia y la equidad.”



## Organizaciones firmantes:

Alianza Argentina de Organizaciones de la Sociedad Civil en Seguimiento de Compromisos Internacionales; Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM); ADEM Asociación por los Derechos de las Mujeres; Akāhatā; Comunidad Argentina de mujeres con VIH ICW; Amnistía Internacional; Argentina Intersex; Asamblea Permanente por los Derechos Humanos APDH de Argentina; Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos (ACDH); Asociación Civil AMMAR Córdoba; Asociación Civil Comunicación para la Igualdad; Asociación Civil de Derechos Humanos Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina (AMUMRA); Asociación Civil El Amanecer; Asociación Civil Enlaces Territoriales para la Equidad de Género; Asociación Civil FLORENTINA; Asociación Civil Fuerza de Mujeres de Participación Inclusiva; Asociación Civil Grow, género y trabajo; Asociación Civil Memoria de Mujeres; Asociación Civil Mujeres de la Ruralidad Argentina; Asociación Civil Razonar por los derechos de las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes; Asociación Civil Tierra Violeta; Asociación de Género por la Paridad; Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA); Asociación Gremial de Abogados del Estado; Asociación Lola Mora; Asociación Metropolitana de Equipos de Salud (AMES); Asociación por los Derechos de las Mujeres; AyC Memoria de Mujeres; Campaña Argentina por el Derecho a la Educación (CADE); Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito; Cátedra Regional UNESCO; Católicas por el Derecho a Decidir Argentina; Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES); Centro de Estudios Legales y Social (CELS); Centro De Intercambio y Servicios para el Cono Sur Argentina (CISCSA); Centro de la Mujer San Fernando (CEDEM); Colectiva Feminista Federal por la Democracia y los Derechos Humanos, Colectivo Juventudes por los Derechos Sexuales y Reproductivos; Comité Argentino de Seguimiento Aplicación de la Convención de Derechos de Niñas y Niños; Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM); Consejo Nacional de la Mujer Indígena (CONAMI / ECMIA); Equipo de Trabajo e Investigación Social (ETIS); Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA); Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero; Federación Argentina de Medicina General; Federación CASACIDN; Feministas en Acción; Feministas sin Fronteras; Foro Pampeano por el Derechos al Aborto Legal, Seguro y Gratuito; Foro por los Derechos Reproductivos (Foro DRR); Fundación Derechos Humanos, Equidad y Género (FUNDHEG); Fundación Global; Fundación Karakachoff; Fundación Más Paz, Menos Sida; Fundación Mujeres en Igualdad (MEI); Fundación por una Sociedad Empoderada; Fundación Siglo XXI; FUSA Asociación Civil; Ges Asociación Civil; Grupo de mujeres de la argentina- foro de vih mujeres y familia - GMAF; Grupo de Mujeres de la Argentina Foro de VIH Mujeres y Familia; Hermanadas San Martín; Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (INSGENAR); Movimiento latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas; Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina; Mujeres Trabajando; Ni Una Menos Mendoza; Programa Sordas sin Violencia; Red Bonaerense de Personas Viviendo con VIH/sida; Red de Acceso al Aborto Seguro de Argentina (REDAAS); Red de Defensoras del Ambiente y el Buen Vivir (Red DABV); Red de Profesionales de la salud por el derecho a decidir; Red de Trabajadoras Sexual de Latinoamérica y el Caribe; Red Federal de Mujeres Abolicionistas; Red Nacional de Jóvenes y Adolescentes para la Salud Sexual y Reproductiva (RedNAC); Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI); REDLACTRANS; Sindicato de Empleados de Comercio; Tierra Violeta; Sociedad de Ginecología Infantojuvenil (SAGIJ); Suma Veritas; Synergia; Teatro en Sepia / Área de Género de la Comisión 8 de noviembre Día Nacional de los Afro argentinas y de la Cultura Afro; Territorias Mujeres y Diversidades de Montaña; Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC); Vecinas Feministas; Ana Gonzalez, consultora; Ana Núñez, sindicalista; Carmen Storani, Consultora; Dafne Sabanes Plou, activista; Diana Maffia, experta; Dora Barrancos, consultora; Isabel Díaz, activista; Julia Scarpino, Mujeres x Mujeres; Justina De Pierris, activista joven; Mabel Gabarra, activista; Marcela Peronja, activista; María del Carmen Feijoo, Investigadora Independiente; María Inés Costilla, sindicalista ; María Rosa Avila, feminista y profesora de la UBA; Marisa Malvestiti, Experta; Marita Perceval, experta política internacional; Martha Miravete Cicero, consultora; Martha Rosemberg, Consultora; Myrta Schalom, escritora; Nina Brugo, experta; Norma Sanchis, consultora; Patricia Pueblo, activista; Rosana Folino, consultora; Soledad Comini, activista; Susana Pastor; sindicalista; Susana Sanz, experta; Virginia Franganillo, Ex Presidenta Consejo de la Mujer; Diputada Nacional Alicia Tate m.c.; Diputada Nacional Juliana Marino m.c.; Diputada Nacional María José Lubertino m.c.; Diputada Nacional María Luisa Storani m.c.

Para contacto escribir a [fundacion.feim@gmail.com](mailto:fundacion.feim@gmail.com)